

CONCRECIÓN CURRICULAR

Colegio Público El Llano
Gijón



Curso 2018-2019

ÍNDICE

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	1
2. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA CADA ÁREA Y CURSO	4
3. CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	5
4. DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO	14
5. MATERIALES CURRICULARES: CRITERIOS DE SELECCIÓN. COORDINACIÓN A LO LARGO DE LA ETAPA	19
6. DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CURSOS. CAMBIO DE ETAPA. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN	23
7. DIRECTRICES GENERALES SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
8. PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	29
9. DEBERES ESCOLARES	30

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

- Objetivos de Educación Primaria:

- a) Conocer las normas de convivencia que figuran en el RRI, aprender a utilizarlas en el centro y transferir ese aprendizaje a situaciones de la vida cotidiana.
Respetar el pluralismo propio de la sociedad, entendido como la diferencia de creencias, opciones políticas, modos de vida, ... Prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía entendida como el derecho a participar, con seguridad en sí mismo, en la toma de decisiones en organismos de representación institucional o social (comunidades de vecinos, sindicatos, etc.)

Este objetivo implica la consecución del primer punto de los principios de identidad del Proyecto Educativo. El centro debe por tanto realizar actividades que den a conocer las normas de convivencia y proponer salidas complementarias donde el alumno deba aplicarlas, tomando decisiones y consensos si fuera necesario.

- b) Adquirir hábitos de trabajo individual y de equipo, potenciando actitudes de esfuerzo, responsabilidad, sentido crítico, autonomía e iniciativa personal, favoreciendo la creatividad en el aprendizaje y logrando el desarrollo físico, intelectual y afectivo del alumnado.
- c) Adquirir habilidades, para la prevención y para la resolución de conflictos y aplicarlas de forma autónoma, que les permitan desenvolverse tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y doméstico. Esto es un deber que implica a toda la comunidad educativa.

Este objetivo está directamente relacionado con el tercer principio de identidad del PEC. La actuación educativa deberá potenciar la reflexión y el sentido crítico del alumno sobre un hecho acontecido real o ficticio, que tendrá que ser capaz de solucionar por sí mismo o entre iguales.

- d) Conocer, comprender y respetar las diversas culturas presentes en el centro, así como las diferencias que existen entre los integrantes de la comunidad educativa, fomentando la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Este objetivo implica la consecución de los principios de identidad del centro 1 y 4. El centro debe tener en cuenta las diferentes realidades presentes en él a la hora de programar actividades encaminadas a lograr este objetivo.

- e) Conocer y utilizar de forma apropiada la lengua castellana y la lengua asturiana desarrollando la competencia comunicativa del alumnado. Fomentar el hábito lector a través del Plan de Lectura, Escritura e Investigación contribuyendo al logro de las habilidades comunicativas.

Este objetivo implica que los alumnos escuchen, comprendan y se expresen oralmente y por escrito de manera adecuada, en el ámbito escolar así como en otros ámbitos. Para

conseguirlo se procurará la reflexión y el espíritu crítico, interés... que pretendemos en el punto 2 de los principios de identidad de nuestro P.E.C. Se dará importancia al respeto de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y al desarrollo de una actitud positiva ante la comunicación en cualquier lengua y situación.

El centro, en su compromiso con el pluralismo procurará (siempre que los recursos de que se dispone, lo permita) el aprendizaje intensivo de la lengua castellana para aquellos alumnos con nivel de español bajo o nulo, a través del aula de acogida y/o a través del aula de inmersión lingüística que se solicita a Consejería, para facilitar la incorporación al currículo ordinario.

f) Adquirir la competencia comunicativa en lengua extranjera, implica la adquisición de destrezas tanto en la comprensión como en la expresión oral y escrita.

Con este objetivo se pretende que el alumnado pueda comunicarse de forma sencilla contestando a preguntas acerca de sí mismos, sus gustos y preferencias y que puedan realizar preguntas básicas para obtener información. También deberán adquirir un vocabulario básico y tener nociones de gramática. Se procurará potenciar el lenguaje oral con diferentes actividades en las que participe todo el alumnado. Así mismo se intentará que valoren el aprendizaje de una lengua extranjera a través del visionado de películas, la participación en celebraciones y pequeñas obras de teatro, etc.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas (operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos, estimaciones y resolución de problemas) siendo capaces de aplicarlas a situaciones de la vida real, fomentando la reflexión del alumnado.

h) Conocer y adquirir la terminología básica y el vocabulario científico propio de las Ciencias Naturales y Sociales, incluyendo los aspectos de estas Ciencias que definen la cultura asturiana.

Este objetivo fomenta una actitud compensadora de las desigualdades socioculturales, ya que el alumnado tiende a utilizar un código lingüístico restringido que es necesario ampliar.

Esto implica que el Centro diseñe actividades donde, aparte del ámbito visual (muestras, exposiciones, fotografías,...) se le dé mucha importancia al manejo de un lenguaje científico.

Se priorizará el entorno cercano, es decir, la ciudad y el entorno rural próximo; por ello las actividades complementarias se realizarán principalmente en este ámbito.

i) Utilización adecuada de las tecnologías de la información y la comunicación básicas, entendiendo por ellas: el ordenador, teléfono móvil, tablet, y redes sociales más habituales para el alumnado.

Esto implica diseñar actividades que fomenten el espíritu crítico y el adecuado uso de los mensajes que se reciben y emiten. Se trabajará explícitamente el uso seguro de las TIC para prevenir situaciones de riesgo.

Este objetivo desarrolla el principio de identidad referido a que la actuación educativa potenciará la reflexión, el sentido crítico... Sería interesante el apoyo de entidades externas, por ejemplo: el Plan Director, talleres de familias, charlas de expertos.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas desde la Música y la Plástica, contando con materiales accesibles y fáciles de manipular. Se desarrollará la Expresión Musical a través del movimiento corporal, instrumentación, canto, escucha y dramatización y la Expresión Plástica a través del dibujo, maquetación, pintura y de la manipulación de diferentes materiales utilizando diferentes técnicas.

Este objetivo implica adquirir sensibilidad hacia las diferentes expresiones artísticas fomentando la creatividad del alumnado.

A través de actividades que supongan contemplar, interactuar, dramatizar, interpretar, manipular todo aquello relacionado con cualquier manifestación artística: asistencia a conciertos relacionados con diferentes estilos musicales, visitas a museos, disfrute con y de la danza; escucha de interpretaciones realizadas por agrupaciones vocales, por sí mismos o por los/as compañeros/as, canto; instrumentación, asistencia a obras de teatro; preparación, ensayo y actuación en festivales escolares; familiarización con varios compositores relevantes a lo largo de la historia de la música, exposiciones temporales de trabajos realizados y acercamiento a todo aspecto artístico relacionado con nuestra Comunidad Autónoma.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los demás, respetar las diferencias entre iguales y utilizar el área de Educación Física y la actividad física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

Este objetivo está relacionado con el quinto principio de identidad. Nuestra labor será llevar a cabo una educación integral en la que se desarrollen hábitos saludables, tanto de higiene como físicos y deportivos. Plantearemos tiempos en cada sesión para trabajar hábitos de higiene y fomentaremos la realización de actividad física dando a conocer las múltiples actividades que facilita el centro acercando también al alumnado aquellas actividades que requieran de un material más específico.

- l) Fomentar en el alumnado el respeto hacia los seres vivos más próximos al hombre, en especial, los que socialmente se consideren animales de compañía. Incidir en la responsabilidad de su tenencia, higiene, salud y bienestar. Conocer las formas de cría sostenible y no agresiva (evitar sufrimiento en el sacrificio, cría intensiva, control de las camadas...)

Esto implica diseñar actividades que permitan al alumnado conocer estas prácticas responsables y entender la sensibilidad animal. Pueden incluirse a lo largo de la escolaridad visitas o talleres con entidades de defensa y protección.

Dentro de los valores a fomentar por el centro, este objetivo favorecerá el respeto por el entorno natural.

- m) Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad construyendo un auto concepto ajustado de sí mismos y una adecuada autoestima, fomentar unas relaciones con los demás basadas en el respeto a la diversidad y en la

tolerancia, que permitan canalizar y resolver los conflictos de manera adecuada, adoptando una actitud contraria a la violencia, prejuicios y estereotipos, respetuosa con los derechos humanos fundamentales.

Este objetivo nos lleva a seleccionar los valores que se reflejan en nuestro Proyecto Educativo y que pensamos que ayudarán a la construcción de la propia identidad y del proyecto de vida.

n) Fomentar la educación vial, trabajar actitudes desde el rol tanto de conductor como peatón; actitudes de conocimiento y respeto de normas de tráfico y señalización vial que, incidan en la prevención de los accidentes de circulación.

2. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA CADA ÁREA Y CURSO

Vistas las propuestas A y B del Decreto de currículo el centro propone la opción A, lo que implica agrupar el horario en bloques de dos cursos. Se decide la siguiente distribución de horas por área y curso:

Distribución de horas de las áreas de Educación Primaria en cada uno de los cursos

Opción a)

Bloques	Áreas	1º	2º	1º y 2º	3º	4º	3º y 4º	5º	6º	5º y 6º
Asignaturas troncales en cada uno de los cursos	Ciencias de la Naturaleza	1:30	1:30	3:00 =	1:30	1:30	3:00 =	1:30	1:30	3:00 =
	Ciencias Sociales	1:30	1:30	3:00 =	1:30	1:30	3:00 =	1:30	2:00	3:30 =
	Lengua Castellana y Literatura	5:30	5:30	11:00 =	5:30	5:00	10:30 =	5:00	5:00	10:00 =
	Matemáticas	4:30	4:30	9:00 =	4:30	4:00	8:30 =	4:00	4:00	8:00 =
	Primera Lengua Extranjera	3:00	3:00	6:00 =	3:00	4:00	7:00 =	4:00	4:00	8:00 =
Asignaturas específicas obligatorias en cada uno de los cursos	Educación Física	2:00	2:00	4:00 =	2:00	2:00	4:00 =	2:00	2:00	4:00 =
	Religión / Valores Sociales Cívicos (Elegir una)	1:00	1:00	2:00 =	1:00	1:00	2:00 =	1:00	1:00	2:00 =
Asignaturas específicas obligatorias	Educación Artística	2:00	2:00	4:00 =	2:00	2:00	4:00 =	2:00	1:30	3:30 =
Libre configuración autonómica (Elegir una)	Lengua Asturiana y Literatura / Cultura Asturiana	1:30	1:30	3:00 =	1:30	1:30	3:00 =	1:30	1:30	3:00 =
	Total horas lectivas semanales	22:30 =	22:30 =	45:00 =	22:30 =	22:30 =	45:00 =	22:30 =	22:30 =	45:00 =
	Recreo	2:30	2:30	5:00 =	2:30	2:30	5:00 =	2:30	2:30	5:00 =
	TOTAL	25:00	25:00	50:00 =	25:00	25:00	50:00 =	25:00	25:00	50:00 =

La opción A se considera la más acertada por los siguientes motivos:

- Consideramos más enriquecedor para el alumnado el **cambio de tutor/a cada dos cursos** ya que cada profesor puede aportar algo diferente y, a la vez, se evita una dependencia excesiva del niño con ese docente.
- Creemos suficientes dos cursos para poder ver la evolución académica de cada alumno y su adquisición de hábitos, destrezas...
- En caso de relaciones complejas entre el alumnado, profesorado y familias, tres años sería un periodo de tiempo muy largo.

La **distribución del tiempo** en cada jornada escolar será la siguiente:

Primera sesión: 9:00 a 10:00

Segunda sesión: 10:00 a 11:00

Tercera sesión: 11:00 a 12:00

Cuarta sesión: 12:30 a 13:15

Quinta sesión: 13:15 a 14:00

3. CONTRIBUCIÓN DE CADA ÁREA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

Área de Lengua:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia de Aprender a aprender y la iniciativa y espíritu emprendedor: mediante la elaboración de esquemas, resúmenes y exposiciones orales. El lenguaje nos permite analizar problemas, elaborar planes, emprender procesos de decisión. El lenguaje además nos permitirá relacionar los conocimientos y las experiencias personales permitiéndonos seguir aprendiendo de forma permanente.
- Competencia digital: el área de lengua contribuye al desarrollo de esta competencia porque nos proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, además de ser imprescindible para la comprensión de dicha información. La utilización en el aula de ordenadores y pizarra digital facilitará el desarrollo de esta competencia.
- Competencia social y cívica: mediante el trabajo grupal, los coloquios, debates, exposiciones orales, salidas complementarias y participación en diversas jornadas de convivencia en el centro, desarrollaremos esta competencia. El área de lengua contribuye desarrollando habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento de las personas con un sentido crítico.
- Conciencia y expresiones culturales: contribuye al desarrollo de esta competencia ya que nos proporciona diferentes visiones de las manifestaciones culturales y las formas de expresión artística. Mediante celebraciones como el día de la Paz o

actividades complementarias dirigidas al conocimiento del patrimonio cultural estamos contribuyendo a su desarrollo.

- Competencia lingüística: mediante la participación en interacciones comunicativas, la producción de diferentes tipos de textos y la lectura ya que el lenguaje contribuye al desarrollo de las destrezas y habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: el desarrollo de esta competencia nos va a permitir utilizar e Interpretar y expresar con claridad situaciones cotidianas que contienen elementos matemáticos. Nos va a permitir utilizar las matemáticas en contextos variados y así poder utilizar el lenguaje como instrumento para comunicarse y expresarse a diferentes niveles: resolución de problemas, expresar resultados y conclusiones etc.

Área de Matemáticas:

Mediante contenidos de carácter claramente experiencial utilizados en situaciones de la vida diaria, el área de matemáticas contribuirá al logro de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: al incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual, la comprensión y expresión se verán desarrolladas. La verbalización de los procesos seguidos y el *feed-back* producido por el espíritu crítico propio y de los otros, contribuirá a la mejora de las estrategias comunicativas.
- Competencia digital: la búsqueda de información, su tratamiento, interpretación y representación es fundamental en el área de matemáticas. El análisis crítico de los resultados obtenidos ayudará también al desarrollo de esta competencia.
- Competencia para aprender a aprender: la utilización del método científico desde los primeros cursos, permitirá a los alumnos aumentar su autonomía y su capacidad para resolver situaciones cada vez más complejas en el resto de las áreas.
- Competencia social y cívica: al resolver los problemas de forma cooperativa, aceptando los puntos de vista de los demás y los propios errores de manera constructiva, encontrando nuevas soluciones y poniéndolas en práctica, se está desarrollando esta competencia.
- Competencia conciencia y expresiones culturales: al analizar la utilización de los números, proporciones, geometría en el arte, la escultura, la historia... observamos la contribución de las matemáticas al desarrollo cultural de la humanidad.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: las actividades del área ayudan a desarrollar habilidades de análisis de la realidad, valoración, obtención de información y toma de decisiones que ayudan a resolver los problemas de la vida cotidiana y a la adquisición progresiva de conocimientos complejos.

- Iniciativa y espíritu emprendedor: la autonomía y confianza en uno mismo para planificar y buscar estrategias que ayuden de manera adecuada a la resolución de problemas, gestionando previamente los recursos y valorando críticamente los resultados, contribuirán al desarrollo de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Área de Ciencias Naturales:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: cuando utiliza adecuadamente conceptos que les ayudan a interpretar el mundo físico que les rodea. Al definir problemas, estimar las posibles soluciones y analizar y expresar los resultados obtenidos se acerca al alumnado al método científico. Al diseñar actividades en las que se utilicen herramientas matemáticas (escalas, medidas, tablas,...) en contexto significativo.
- Competencia digital: al presentar y trabajar con la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes (mapas, gráficos, imágenes,...). Dotar al alumnado de las herramientas básicas para el manejo de: un procesador de textos, la búsqueda guiada en Internet,... contribuye al desarrollo de esta competencia.
- Comunicación lingüística: el área aumenta, significativamente, el vocabulario específico del alumnado en la medida que se valore la claridad en las exposiciones, la síntesis, el rigor en el uso de los términos... además se trabajará con diferentes tipos de textos informativos argumentativos y explicativos que requieren una atención específica y una lectura comprensiva. Todo ello contribuye al desarrollo de la competencia lingüística.
- Competencia aprender a aprender: orientada a favorecer el desarrollo de técnicas (resúmenes, esquemas,...) que permitan aprender, organizar y valorar la información. Al mismo tiempo la reflexión sobre lo aprendido y el esfuerzo por contarlo oralmente y por escrito contribuyen al desarrollo de esta competencia.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: al fomentar el autocuidado, la corresponsabilidad y la toma de decisiones tanto en el ámbito escolar, familiar y personal.

Área de Ciencias Sociales:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia social y cívica: acercamiento no sólo al barrio sino al municipio, comunidad autónoma, Estado y Unión Europea. Comprender la organización, las funciones y los mecanismos de participación ciudadana para formar una ciudadanía

solidaria, participativa y democrática. Conocer los cambios históricos de las sociedades actuales.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: realizar medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas. Saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y ser capaces de comunicarlos. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno y utilizar fuentes históricas.
- Competencia digital: búsqueda, selección, organización e interpretación de la información a través de diversos soportes digitales.
- Competencia en comunicación lingüística: aumento de vocabulario específico, mejora de la expresión, claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, estructuración del discurso, síntesis y lenguaje inclusivo y no sexista. Acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Aprender a aprender: técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Inicio al método científico (planteamiento de problemas). Reflexión sobre lo aprendido y cómo contarlo oralmente y por escrito. Trabajo cooperativo, toma de decisiones conjuntas y consensuadas.
- Competencia conciencia y expresiones culturales: conocimiento de las manifestaciones culturales y valoración de su diversidad. A la hora de definir métodos de trabajo y actividades o técnicas en el aula se tendrán en cuenta estas atribuciones que el área aporta.

Área de Inglés:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia lingüística: el alumno debe escuchar y comprender mensajes relacionados con su experiencia, así como expresarse oralmente en situaciones sencillas y también leer de forma comprensiva y escribir textos diversos sobre temas relacionados con sus intereses. También debe identificar aspectos fonéticos de ritmo y de entonación.
- Competencia matemática: debe reconocer y contar números, realizar operaciones sencillas y realizar actividades de cálculo mental utilizando la lengua inglesa.
- Competencia digital: el alumno debe desarrollar sus capacidades de búsqueda y organización de la información a través de las actividades interactivas planteadas en el CD-Rom, y recursos para la pantalla digital, así como la elaboración de proyectos relacionados con la cultura y países de origen de habla inglesa.
- Competencia social y cívica: se valorará la lengua extranjera como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de

culturas y procedencias diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y cultura.

- Competencia para aprender a aprender: se deben desarrollar estrategias para comunicarse en la lengua extranjera y obtener información con el objetivo de lograr una mayor autonomía. (Utilización de diccionarios, trabajo individual,...)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: desarrollar hábitos de trabajo individual.

Área de Educación Física:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia lingüística: cuando proponemos tareas de afirmación de la lateralidad, nociones espaciales y espacio temporales. Así mismo se fomentan los intercambios comunicativos en las sesiones (comunicación verbal y no verbal)
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología: en los juegos o actividades al trabajar los números, orden, sucesión, rotación, operaciones básicas, formas geométricas, etc. Al adquirir nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal.
- Competencia digital: en el uso de las TIC para investigar, crear juegos y actividades fomentando el uso crítico y creativo.
- Competencia para aprender a aprender: el área se fundamenta en el conocimiento de las posibilidades y carencias individuales, ayudando la superación en la mejora de la autoestima y confianza. A su vez las actividades colectivas facilitan la cooperación y el trabajo en equipo.
- Competencias sociales y cívicas: debido a la dinámica del área es fundamental elaborar respuestas motrices, tomar decisiones, resolver conflictos, empatía con el compañero, creación y cumplimiento de normas, siempre desde la tolerancia y el respeto.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: en la medida que permite adquirir actitudes personales tales como creatividad, autoestima, autonomía, esfuerzo, interés. También con la posibilidad de decidir, planificar y aplicar sus propios proyectos.
- Conciencia y expresiones culturales: cuando damos a conocer manifestaciones culturales (juegos populares y deportes) reconociendo su importancia y valorándolos.

Área de Educación Artística:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia en comunicación lingüística: la Educación Artística se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás. Lenguaje musical universal, propio, auditivo y visual. La expresión plástica es una forma de comunicación visual y un vehículo para llegar al aprendizaje de otros elementos cognitivos, como una lengua extranjera.
- Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología: ya que se basa en elementos presentes en el espacio natural y emplea un lenguaje propio con base matemática en el caso del Dibujo Geométrico y de la Música en sí misma.
- Competencia para aprender a aprender
Competencias sociales y cívicas y
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: ya que, entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación. Juegos, canto individual, canto en grupo, composición, interpretación individual (instrumental, corporal) y colectiva favorecen también el equilibrio afectivo.
- Conciencia y expresiones culturales: Ya que se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de técnicas propias, representando una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promoviendo la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
- Competencia digital: se desarrolla con la utilización de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación debido a la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este ámbito. Audiciones, grabaciones, discriminación de las distintas cualidades del sonido, identificación de diferentes sonidos, contraste sonido/ruido, actividades con figuras musicales, creación de melodías y ritmos, disfrute con diferentes estilos musicales: instrumental, canto, danza (diferentes estilos de baile), juegos, coloreado, diseño de cualquier figura, elemento, tanto siguiendo unas pautas o sin ellas.

Área de Lengua Asturiana:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia social y cívica: el aprendizaje de la Lengua Asturiana desarrolla la aceptación y el respeto ante la diversidad de la sociedad cuando consideramos a ésta un factor de enriquecimiento y profundización de nuestras raíces.

- Competencia digital: la utilización de las Tics para acceder a documentos, información... en Lengua Asturiana o para comunicarse en situaciones espontáneas o propuestas, permitirán el desarrollo de esta competencia.
- Competencia lingüística: el aprendizaje y la utilización de la Lengua Asturiana en distintos contextos mejora la capacidad comunicativa global y el desarrollo de las habilidades comunicativo-lingüísticas.
- Aprender a aprender: la mejora de la capacidad comunicativa global al utilizar la Lengua Asturiana, favorece también las habilidades sociales y el trabajo en equipo. El método científico, con sus pasos bien secuenciados sentará las bases para lograr el aprendizaje en este ámbito.
- Conciencia y expresiones culturales: cuando damos a conocer al alumnado el patrimonio cultural de Asturias contribuimos al desarrollo de esta competencia.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: al trabajar las tradiciones de nuestra comunidad intentando que perduren en el tiempo y al proponer situaciones de aprendizaje que potencien la creatividad de los alumnos, se atiende a la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: al presentar actitudes que permitan utilizar herramientas en contextos significativos (medida, escalas,...), al interpretar e interactuar con el medio físico se va contribuyendo a la mejora de la ciencia y la tecnología.

Área de Cultura asturiana:

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia social y cívica: cuando proponemos trascender de situaciones cercanas (la familia, el barrio,..) al municipio, la Comunidad y la integración en el Estado. Haciendo comprender los mecanismos de participación ciudadana, las instituciones,... También al iniciarse en la comprensión del paso del tiempo acercándose a las raíces históricas.
- Competencia digital: la información presentada en diferentes códigos (lectura de mapas, interpretación de gráficos, utilización de fuentes históricas,...) es un elemento esencial del área.
- Competencia lingüística: el área contribuye mediante el aumento de la riqueza en el vocabulario específico cuando se valora el rigor en el empleo de los términos, en la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis,..
- Competencia para aprender a aprender: el área se orienta a desarrollar técnicas que permitan al alumnado organizar, recuperar y valorar la información. Proveerle de los rudimentos del método científico, especialmente el planteamiento de problemas. Es

también un área que permite el trabajo cooperativo donde los alumnos toman decisiones conjuntas y consensuadas.

- Conciencia y expresiones culturales: cuando damos a conocer al alumnado las manifestaciones culturales y el patrimonio asturiano.
- Competencia matemática y básica en ciencia y tecnología: al presentar actitudes que permitan utilizar herramientas en contextos significativos (medida, escala,..). Al interpretar e interactuar con el mundo físico se va contribuyendo a la mejora en ciencia y tecnología.

Área de Valores Sociales y cívicos:

Los valores sociales y cívicos son fundamentales para conseguir una sociedad tolerante y plural en la que las relaciones interpersonales se vean fortalecidas.

Esta área contribuye a adquirir:

- Competencia social y cívica: al trabajar la autonomía y la autoestima, al abordar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, al conocer sus derechos, deberes y normas de convivencia en el colegio (RRI), en la familia y en la sociedad se preparan para vivir de forma democrática.
- Competencia lingüística: al ampliar el vocabulario con términos propios del área, al utilizar un lenguaje respetuoso y no discriminatorio y una metodología basada en la escucha, exposición y argumentación, se contribuye al desarrollo de esta competencia.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: la interacción con el entorno que le rodea y el favorecer su desarrollo y cuidado consigue una mejora importante en la ciencia y en la tecnología.
- Competencia aprender a aprender: El área de Valores Sociales y cívicos está orientada a favorecer las habilidades sociales, el trabajo en equipo y a tomar decisiones tras un periodo de consenso.
- Competencia digital: La utilización de las Tics permite acercar al aula las situaciones que se quieren estudiar, así como el desarrollo de un espíritu crítico ante los contenidos digitales.
- Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: La metodología activa y participativa que se emplea en esta área entrena en el diálogo, la participación, la adopción de posturas ante un problema, así como en la toma de decisiones para buscar soluciones.
- Competencia conciencia y expresiones culturales: El área de Valores sociales y cívicos contribuye también a tomar conciencia del patrimonio cultural propio y a valorar el respeto y conservación del mismo.

Área de Religión:

(Toma de referencia el currículo publicado en el BOE nº 158 de 3 de Julio de 2007)

Mediante la adquisición de contenidos y, sobre todo, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas al alumno, el área contribuye a la adquisición de:

- Competencia en comunicación lingüística: al servirse del lenguaje académico y de los lenguajes que conforman la cultura. Cuando se pide ejercitarse en la escucha de la palabra de Dios y la argumentación, presente en la enseñanza religiosa a través del dominio del lenguaje bíblico y su riqueza, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual.
- Competencia social y cívica: cuando se trabajan las formas de comportamiento que preparan para la participación, al exponer y fundamentar valores. Al tratar la cooperación, justicia y caridad. La enseñanza religiosa constituye a ilusionar a la persona en proyectos de vida altruista y desinteresada.
- Conciencia y expresiones culturales: al abordar desde el área las costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo, así como la historia y cultura a través del hecho religioso de los pueblos. Contribuye a la conservación y valoración del patrimonio.
- Competencia de aprender a aprender: al fomentar el impulso del trabajo en equipo y la síntesis de la información.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: mediante el conocimiento de sí mismo en su ser más profundo y en sus potencialidades humanas y de servicio a la comunidad.
- Competencia básica en ciencia y tecnología: al contribuir a la valoración ética del uso de la ciencia y tecnología.

A la hora de definir métodos de trabajo y actividades o técnicas en el aula se tendrán en cuenta las contribuciones de cada área.

En los acuerdos de evaluación se incorporarán estrategias de recogida de información o pruebas que hagan al alumno manejar una competencia y no sólo memorizar un concepto.

Priorización de las competencias relacionadas con el área lingüística, matemática y científica:

Tal y como se establece en el Decreto de Currículo, en todas las áreas deberá dedicarse un tiempo a la lectura, la expresión oral y escrita y a la escucha activa. Así mismo se propondrán actividades que permitan contextualizar y desarrollar los contenidos matemáticos en el resto de áreas.

Se establecerán técnicas de trabajo que fomenten, sobre todo, la competencia lingüística en lo referido a las cuatro habilidades comunicativas. Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología diseñando actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

4. DECISIONES SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

Se procurará que las actividades propuestas al alumnado cumplan los siguientes requisitos:

- Actividades que giren en torno a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades del alumnado.
 - Tareas que los conviertan en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.
 - Actividades y tareas graduadas en dificultad y adaptadas a la realidad del alumnado.
 - El enfoque integrador de las áreas se verá reflejado en los distintos proyectos de trabajo e investigación realizados por los alumnos.
 - Actividades en las que participen de forma activa alumnado, profesorado y familias, teniendo en cuenta los centros de interés del alumnado.
 - Aprendizaje por descubrimiento guiado y por recepción.
 - Trabajo cooperativo para desarrollar habilidades interpersonales y el intercambio de información de ideas.
- Metodología de trabajo por áreas de conocimiento: el centro trabajará prioritariamente los contenidos asignándolos a un área de conocimiento. Ésta será la unidad de programación y evaluación, teniendo los materiales curriculares ordinarios un fuerte componente disciplinar. Lo que si se tendrá en cuenta es que los contenidos de cada área puedan ser transferidos entre ellos. En la secuenciación de unidades se procurará simultanear los que estén relacionados. Así, por ejemplo, la lengua inglesa sirve de instrumento para que los alumnos accedan a muchos y variados contenidos de otras áreas. La comprensión y la expresión tanto oral como escrita en la lengua extranjera sirven como herramienta para que los alumnos trabajen todo tipo de habilidades: cálculo mental, vocabulario, conocimiento del mundo que les rodea, el ámbito artístico, la competencia digital...
- Metodología globalizadora: se interrelacionarán diferentes tipos de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en las distintas áreas. Tendrá una dedicación temporal mucho menor, quedando reducida a trabajos o actividades de síntesis de contenidos adquiridos en cada área. También se utilizará en el tratamiento de la lectura y escritura, ya que todas las áreas deben contribuir a su mejora y afianzamiento. En esencia se dedicará un tiempo en cada área a la lectura silenciosa y en voz alta, a la síntesis de lo leído y a la expresión oral. Previamente se darán las instrucciones para

realizar cada tarea. Con ello se pretende favorecer su autonomía y el manejo de los textos prescriptivos.

También se propondrán la realización colectiva de esquemas y resúmenes en la pizarra o la confección de murales, que permitan la consulta visual. Por ejemplo, si se trabaja el número decimal, deben figurar en el aula las instrucciones para cambiar de unas unidades a otras. Cuando el alumno cometa un error deberá en primer lugar acudir a la fuente de información.

Además del texto prescriptivo se propondrán textos lúdicos que permitan completar el tiempo escolar de los alumnos con una velocidad de trabajo elevada.

La competencia digital se trabajará a nivel de centro a través de una programación vertical TIC que implicará al alumnado desde los 3 años hasta 6º de Primaria.

La búsqueda guiada de información en Internet y mediante enciclopedias digitales será una propuesta habitual. A este fin se dedicará prioritariamente el ordenador de aula. Para ello se permitirá al alumno el acceso a este recurso cuando surja alguna pregunta. Una vez encontrada la información se expondrá a los compañeros por el propio alumno ayudándose de la pizarra digital.

- Tipo de actividades propuestas para lograr en el alumno el aprendizaje significativo.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado plantea la necesidad de acometer diferentes tareas y situaciones de aprendizaje convirtiéndolas en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento incardinando el aprendizaje significativo a través de actividades tales como

Aprendizaje significativo por recepción: el centro considera que en la etapa de Primaria debe procurársele al alumno la información en forma de mapas conceptuales o esquemas, en lugar de que sea él el responsable de su búsqueda (aprendizaje por descubrimiento). A este fin la dinámica del aula será guiar al alumnado con la secuencia: activación de los contenidos – elaboración del mapa conceptual - relación entre lo sabido y lo nuevo – propuesta de actividades que produzca una huella de memoria significativa.

Actividades de activación de conocimientos previos: cada profesor realizará una evaluación inicial de sus alumnos mediante pruebas específicas al comienzo de curso. En cada unidad se realizará también este tipo de evaluación, comenzando por actividades que presenten lo ya conocido en cursos anteriores. En esta fase es donde más tiempo se dedicará al lenguaje oral y el debate en el aula, procurando la tutoría entre iguales para el desarrollo de las actividades.

Presentación de la nueva información: los nuevos contenidos se presentarán de forma “fragmentada” de lo sencillo a lo más complejo. Se procurará que tenga bastante apoyo visual en forma de imágenes o croquis. Entre uno y otro material se escogerá el que permita mayor manipulación (mapas, láminas,...) La primera aproximación al contenido la realizará el alumno por si mismo mediante una lectura silenciosa. A continuación se propone una puesta en común y la confección del esquema o mapa conceptual.

El enfoque comunicativo será muy útil para desarrollar esta tarea. Por ejemplo: intercambios orales de preguntas y respuestas tanto entre el profesor y el alumno como entre los alumnos, elaboración de una pequeña historia en la que cada alumno aporta una idea, una oración o un párrafo. Para desarrollar todo esto se habrá dado a conocer previamente un vocabulario y unas estructuras

Actividades de adquisición de los nuevos contenidos: se propondrán actividades que impliquen repetir o lograr la adquisición de la mecánica de trabajo, la elaboración del concepto o la transferencia a situaciones reales.

Como norma habitual el alumno trabaja de forma individual o en parejas, permitiéndole el intercambio de información entre iguales. Una vez automatizado el nuevo contenido se intentará contextualizar en unidades de sentido más amplio. Por ejemplo, se explican las características de un clima y después se buscan situaciones reales en el que podemos identificar esos rasgos.

Actividades de entrenamiento: este tipo de actividades tienen por objetivo automatizar o ganar en velocidad de ejecución, las tareas propuestas en el punto anterior.

En matemáticas se propondrán actividades dirigidas a practicar: calculo, resolución de problemas,....

En Lengua se procurará que la tarea se relacione con la producción de textos y la lectura en lugar de sobrecarga de actividades de tipo gramática.

Para Naturales y Sociales se priorizan las tareas que impliquen búsqueda de información en Internet y síntesis de la misma mediante definiciones o narración de sucesos.

Sobre todo en primer internivel las tareas estarán muy relacionadas con la consolidación de la lectura en voz alta para la mejora de la entonación y la velocidad.

Actividades de evaluación: aunque este punto se desarrolla en las programaciones y en los acuerdos de evaluación, decir aquí que se presentarán en la medida de lo posible, tareas que permitan evaluar la competencia (saber hacer).

Esto implica que el número de preguntas puramente memorísticas debe ser inferior al de preguntas que impliquen manejar y operar con el contenido para responder a un problema o situación. Así es preferible buscar en un texto diferentes adjetivos sobre alguien a clasificarlos y definirlos, por ejemplo. En el caso de Matemáticas se presentará la operación en un problema o como necesitaría para resolverlo (mediante un texto introductorio de para qué se hace).

Actividades de transferencia e integración de los contenidos: Con carácter general, al concluir cada unidad se propondrá a los alumnos una actividad que evalúe y permita aplicar las competencias trabajadas. Esta actividad se basará en el aprendizaje basado en problemas. Debe proponerse una situación más o menos real (por ejemplo elaborar un presupuesto para realizar una pequeña obra en su habitación) en la que la pauta de trabajo será:

1. Planteamos el problema.
2. Pedimos que propongan qué se necesita para resolverlo.
3. Hacemos la lista de pasos u operaciones necesarias.

4. Realizar los cálculos o las averiguaciones.
5. Exponer el resultado en un folio o mediante el Word. Para los temas de naturales y sociales se propondrán exposiciones orales ayudándose de imágenes audiovisuales.

El aprendizaje cooperativo podrá proponerse en este tipo de actividades y en especial en las relacionadas con la competencia digital mediante el uso de alumnos tutores que facilitan a sus compañeros los pasos intermedios para el logro de las tareas.

- Organización de espacios, agrupamientos y materiales.

Criterios para la adscripción de alumnos a grupos: El centro opta por un tipo de agrupamiento heterogéneo en cada aula, dando por bueno el criterio de la que la diversidad es un factor que enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello en cada internivel (bloque de dos cursos) se renovará la composición del aula procurando que se incorporen a cada uno de ellas:

1. Similar número de niñas y niños.
2. Similar número de alumnado con desconocimiento del idioma.
3. Similar número de alumnado con rendimiento escolar, medido por sus calificaciones.
4. Distribución equilibrada de alumnado repetidor.
5. Distribución equilibrada de ACNEAE.

Ubicación física del alumnado en el aula: El centro no opta por una distribución física concreta, dejando este criterio al equipo de profesores de cada grupo. Lo que sí se considera necesario es evitar que determinados alumnos estén inamovibles en una ubicación concreta, ya que esto no favorece su socialización ni la posibilidad de beneficiarse de la tutoría entre iguales. Los agrupamientos podrán ser por parejas, en gran grupo y en pequeños grupos para trabajar con un material concreto. De este modo, se favorecerá la interacción del alumno y se conseguirá que pierdan el miedo a participar y a producir mensajes.

- La biblioteca escolar: será concebida como centro de recursos bibliográficos y de especial relevancia para la adquisición de la lectoescritura y la competencia comunicativa, así como para el desarrollo de la autonomía como usuarios de ese espacio y de otros iguales en su entorno, por ejemplo la Biblioteca municipal.

Como norma general cada grupo dispondrá, dentro de la programación, de una sesión de lectura a la semana en la biblioteca. Esta sesión tendrá dos objetivos:

- La “cooperación” del alumnado en un espacio mediante la búsqueda de información en enciclopedias, las normas de comportamiento, el apoyo entre iguales etc.
- El fomento del gusto por la lectura.

- El aula de informática, los ordenadores de aula: inician al alumno en el desarrollo de sus posibilidades comunicativas y expresivas al tiempo que se presentan como herramientas facilitadoras del desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Estas herramientas serán imprescindibles a la hora de atender a la diversidad del alumnado.

Como norma general se dedicará una sesión semanal al trabajo específico e individual con el ordenador. Podrá hacerse en el aula de informática o con los mini portátiles en el aula ordinaria. Se propondrán actividades que permitan alcanzar los objetivos establecidos en la programación vertical TICs.

La sesión pretende enseñar este uso que después se contextualizará en las tareas ordinarias del aula.

- El aula de música: es el espacio adecuado para llevar a cabo aquellas actividades que lo requieran así como para poder disponer, disfrutar, manipular, el material necesario como, por ejemplo, los instrumentos musicales. Importante que el alumnado disponga de este aula para poder realizar actividades como dramatizaciones, danzas, movimiento espacial. El hecho de que se disponga de sillas-pala es muy positivo para la disposición del espacio requerido en un momento determinado. Todo el alumnado de primaria recibe las sesiones de la asignatura en este aula.
- El patio de recreo. Organización y recursos: cumple un papel importantísimo en el desarrollo social y afectivo. También favorece hábitos saludables: higiene, limpieza, alimentación, ejercicio físico y el juego. El juego actúa como eje dinamizador de los distintos aprendizajes y vehículo transmisor de valores, hábitos, normas y relaciones sociales. Es un gran evaluador de la madurez emocional, psicomotriz e intelectual del alumnado.

El patio de recreo es un espacio donde realizar libremente actividades, siempre y cuando se respeten las normas de convivencia y el R.R.I.

Se considera adecuado distribuir a los alumnos en los mismos bloques de dos niveles, en que se organiza la estructura del centro, con lo que habrá tres zonas de juego, pudiendo facilitar material para que los alumnos disfruten:

- De actividades deportivas, en especial fútbol y baloncesto, distribuyendo por días cada actividad.
- De actividad motriz relacionada con juegos tradicionales: comba, juegos de canicas, chapas, cartas... para lo que se propondrá distintos circuitos.

Se habilitará también una zona de relax, en la que los alumnos podrán ocupar su tiempo de descanso en actividades más tranquilas, que favorezcan las interacciones con los iguales utilizando juegos de mesa y el fomento del hábito lector mediante el uso en este periodo de los fondos de la biblioteca.

- Materiales manipulativos: las experiencias en el aula: Aunque el centro no dispone de laboratorio de experiencias, se procurarán realizar en el aula e incorporar a la misma material manipulativo. Éste deberá organizarse en experiencias con al menos una periodicidad mensual, en especial en las áreas de Ciencias Naturales y Sociales. Se tomará de referencia los criterios de evaluación y los indicadores que aparecen en estas áreas, relacionados con los experimentos y la observación de fenómenos para que cada nivel diseñe estas actividades.

5. MATERIALES CURRICULARES: CRITERIOS DE SELECCIÓN. COORDINACIÓN A LO LARGO DE LA ETAPA

- Áreas de conocimiento que incorporan como material de trabajo prioritario el libro de texto:

	Lenguaje	Matemáticas	Sociales	Naturales	Inglés
Primero	Santillana	Santillana			Oxford
Segundo	Santillana	Santillana			MacMillan
Tercero	Santillana	Santillana	Vicens Vives		MacMillan
Cuarto	Santillana	Santillana	Vicens Vives		MacMillan
Quinto	Vicens Vives	Vicens Vives	Vicens Vives		MacMillan
Sexto	Vicens Vives	Vicens Vives	Vicens Vives		MacMillan

	Música	Plástica	Llingua	Cultura asturiana	Valores	Religión
Primero	Anaya		VTP	VTP	Santillana	
Segundo	Anaya		VTP	VTP	Santillana	
Tercero	Anaya		Anaya	VTP	Santillana	
Cuarto	Anaya		Anaya	VTP	Santillana	
Quinto	Anaya		VTP			
Sexto	Anaya		VTP			

Los espacios en blanco, sin determinar libro.

- Áreas de conocimiento que utilizan otro tipo de material distinto al libro de texto
 - **Cursos 1º y 2º:** Cuadernillos de Rubio en Matemáticas (operaciones y problemas) Fichas y material elaborado por el profesorado en Cultura Asturiana, Sociales y Naturales (en sustitución del libro de texto). Materiales interactivos.
 - **Cursos 3º y 4º:** Con respecto a la asignatura de Música, el alumnado comienza en 3º a trabajar con flauta dulce, continuando con ella hasta finalizar la etapa. Asimismo, es en 3º cuando alumnos y alumnas pertenecientes al curso deben incluir en el material necesario para la asignatura, un cuaderno de pentagramas. Material elaborado por el profesorado en Naturales (en sustitución del libro de texto). Materiales interactivos.
 - **Cursos 5º y 6º:** La asignatura de Música, aparte del libro de texto correspondiente, continúa incluyendo flauta dulce y cuaderno de pentagramas en el material necesario. Material elaborado por el profesorado en Naturales (en sustitución del libro de texto). Materiales interactivos. Blog de aula.

Los maestros de Educación Física hemos llegado al acuerdo de no emplear libro de texto en las sesiones de ningún nivel, si bien en el tercer internivel se podrá optar por pedir al alumnado la elaboración de un trabajo teórico evaluable.

- Materiales que se proponen para refuerzo y ampliación.

- **Cursos 1º y 2º:** Tanto en 1º como en 2º se propone un libro de lectura distinto para cada clase, con el objetivo de reforzar la lectoescritura. Estos libros se trabajan a partir del 2º trimestre.

Se utilizan fichas de refuerzo- para todos y algunas específicas para los que presentan mayores dificultades – y de ampliación - para los alumnos más aventajados – de distintas editoriales o elaboradas por el equipo docente en: Lengua, Conocimiento del Medio, Ciencias Sociales y Naturales y en Matemáticas.

Con respecto a la materia de Música, se trabaja tanto material de refuerzo y de ampliación que corresponda a la Editorial a la que pertenece el libro de texto como recurriendo a otras vías: editoriales diferentes, internet,...Todos los alumnos y alumnas las realizan. En las clases de informática gran parte de los contenidos son reforzados y ampliados.

- **Cursos 3º y 4º:** Se usan los de la propia editorial y puntualmente de otras editoriales, en ocasiones para todo el grupo y en otros momentos para alumnos que lo necesitan individualmente. Se usan también como medidas programas TICs.

En relación con la asignatura de Música, las actividades de refuerzo tan sólo serán realizadas por alumnos y alumnas con dificultades en el aprendizaje o bien por falta de conocimiento previo de algunos contenidos a trabajar en breve o ya trabajados. Todo el grupo refuerza y amplía contenidos en el transcurso de las sesiones de informática así como con cualquier melodía presentada a preparar por ellos mismos.

- **Cursos 5º y 6º:** Se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación que se concretarán en las programaciones de aula.

En Educación Física emplearemos las actividades de refuerzo y de ampliación que convengan en cada momento.

En Música, tan sólo alumnos y alumnas con dificultades en el aprendizaje o falta de conocimiento de algún contenido a trabajar realizarán actividades de refuerzo una vez desarrollado y trabajado con todo el grupo. Es a lo largo de las sesiones de la asignatura cuando todo el alumnado refuerza y amplía gran parte de los contenidos correspondientes pero debemos mencionar que cualquier melodía presentada y a trabajar por el alumnado puede servir tanto de refuerzo como de ampliación.

- Material de apoyo a los tutores propuesto por Pedagogía Terapéutica:

- Refuerzo educativo para mejorar el nivel lecto-escritor y lógico-matemático del alumnado de 1º a 6º, que puede ser utilizado como:
 - Refuerzo educativo para alumnos/as con retraso pedagógico respecto a los objetivos de nivel/ciclo.
 - Alumnado con NNEE.
 - Como material de ampliación y/o de actividades complementarias.

- Métodos de lectoescritura completos:
 - LIMUGÁ.
 - APRENDO A LEER/APRENDO A ESCRIBIR.(GEU)

- Material específico para trabajar:
 - Reforzamiento y Recuperación de los Aprendizajes Básicos:
 - Razonamiento lógico no-verbal, verbal, y numérico La obra completa consta de doce cuadernillos disponemos de tres cuadernos: Iniciación (alumnos primer internivel); seguimiento (alumnos segundo internivel) y afianzamiento (alumnos de tercer internivel).
 - Esquema corporal, diferenciación izquierda/derecha, orientación espacial y temporal. La obra completa consta de doce cuadernillos disponemos de tres cuadernos: *Iniciación* (alumnos primer internivel); seguimiento (alumnos segundo internivel) y afianzamiento (alumnos de tercer internivel).
 - Atención, percepción y memoria visual. La obra completa consta de doce cuadernillos disponemos de un cuadernillo: *nivel afianzamiento* dirigido hacia alumnos/as de 2º y 3º interniveles.
 - Alteraciones de lectoescritura: Disponemos de dos cuadernillos; *nivel iniciación*: trabaja el alfabeto, discriminación y reconocimiento de vocales, consonantes, con un mayor énfasis en aquellas que ofrecen una mayor dificultad y confusión: b/d; p/q ... etc. Silabas directas, inversas y mixtas. Y *nivel de seguimiento* dirigido fundamentalmente a alumnado de 2º internivel.
 - Dislexia: Cuadernos nº 3 y 4 de 4. Nivel de afianzamiento. Con ejercicios de: Actividad mental: seriaciones, atención y memoria, discriminación figura/fondo; semejanzas/diferencias; búsqueda de relaciones. ejercicios perceptivo – motrices, de orientación espacio – temporal y ejercicios de lectura y escritura.
 - Programa de Refuerzo de la Ortografía 1. Cuaderno para mejorar la caligrafía y ortografía. Ámbito óptimo de utilización a partir del 2º internivel de Primaria.
 - PROMELEC (Programa para la mejora de la lectoescritura: Meta comprensión lectora). Cuaderno de entrenamiento en comprensión lectora y habilidades meta comprensivas, dirigido a proporcionar a los alumnos técnicas prácticas para entender lo que leen. Un único cuaderno, utilización a partir de 2º internivel.
 - Estrategias de resolución de problemas y refuerzo de las operaciones básicas, Nivel de introducción: cuaderno número 1 de 8. Con actividades que desarrollan las nociones de conservación, clasificación, correspondencia, seriación e introducción a la noción de número. Operaciones básicas: sumas y restas. Se introducen de forma progresiva diferentes tipos de estrategias de resolución de problemas.
 - Recuperación de la exactitud lectoescritura: Para trabajar errores lectoescritores como omisiones, inversiones, fragmentaciones, etc. Un único cuaderno, utilización a partir de 2º internivel.
 - Fichas de lenguaje y lectura comprensiva. Trabaja la comprensión lectora, dirigida a alumnado de 3ºinternivel.

- Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia, comunicación y adaptación social: Relacionar, clasificar, seriar, transformar. Nivel Educación Infantil.
- Estimulación cognitiva básica: Presenta ejercicios de atención, funciones visoperceptivas, orientación, memoria, planificación, razonamiento abstracto etc. A partir de 2º internivel.
- Aprendo a ser Reflexivo. Control de la impulsividad y la atención. Las actividades propuestas constituyen un nivel más avanzado que las habituales de atención, percepción o de discriminación visual. D1º y 2º interniveles.
- Estimulación del pensamiento abstracto: Con actividades de categorización, abstracción, razonamiento, vocabulario, asociación de ideas etc. A partir de 2º internivel.

- Materiales complementarios de uso individual y colectivo

- **Cursos 1º y 2º:** Lengua: libreta de doble pauta; en Matemáticas libreta de cuadrícula grande y en el área de Sociales y Naturales, libreta de doble pauta.
- **Cursos 3º y 4º:** En tercero, dependiendo de las características de los grupos y de la decisión del equipo de nivel, se empezará con cuadernos de doble pauta de 2,5 y cuadrícula de 4, en tamaño pequeño. El uso del bolígrafo de borrar se irá incorporando a lo largo del curso. El diccionario se incorpora desde el primer trimestre. Se usará la regla, transportador y compás.

Música: Flauta dulce y cuaderno de pentagramas.

- **Cursos 5º y 6º:** Para las áreas que imparta el tutor se utilizarán libretas de cuadrícula en todas las áreas. Uso de bolígrafo salvo en las operaciones de cálculo donde es aceptable el uso del lápiz. Juego de compás: regla, transportador, escuadra y cartabón y lápiz de memoria. Para Música flauta dulce y bloc de música de pauta ancha.

En Educación Física trabajaremos con fichas en momentos puntuales del curso que entregaremos de forma individual y que servirán para:

- Trabajar las partes del cuerpo, los músculos y los huesos.
- Trabajar los aparatos ya vistos en sesiones de Ciencias Naturales como el aparato locomotor, el circulatorio y el respiratorio.
- Anotar juegos propuestos por ellos para practicar en las sesiones.

En Inglés se utilizará libreta tamaño folio desde 2º hasta el final de la Etapa. En el cuaderno de trabajo será obligatorio el uso de lápiz hasta finalización de Primaria.

En Música utilizan flauta dulce y cuaderno de pentagramas.

Criterios de selección de libros de texto.

Criterios de selección de libros de texto. La editorial incorpora en su propuesta...	Editorial	Editorial	Editorial
	-----	-----	-----
Presenta los contenidos con abundancia de esquemas, tablas y resúmenes.			
Inicia la unidad con actividades de activación de			

conocimientos previos.			
La secuenciación de contenidos sigue unos pasos lógicos y fáciles de seguir.			
La presentación del contenido incorpora elementos visuales de fácil percepción (fotos, láminas...)			
El número de textos permite dedicar un tiempo suficiente a la lectura.			
Cada unidad presenta al menos una actividad que trabaje la competencia digital.			
Cada unidad presenta al menos una actividad que plantee un problema interdisciplinar.			
Se incorpora, al menos en un área, una experiencia o actividad de manipulación.			
Actividades de ampliación y refuerzo para adaptarnos a los diferentes niveles de la clase.			
Actividades de auto evaluación de cada tema.			
Los contenidos no son aislados, tienen conexión, están bien desarrollados, con explicaciones amplias e ilustraciones adecuadas.			
Materiales complementarios adecuados (poster, láminas, CDs...)			
Calidad del papel y de la imagen.			
Presentan canciones, danzas, melodías, instrumentaciones, adecuadas y atractivas.			

6. DIRECTRICES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CURSOS. CAMBIO DE ETAPA. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Tendrá un carácter formativo, se llevará a cabo por cursos y permitirá al equipo docente dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de evaluación y metodología didáctica.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- Evaluación inicial en cada curso.

Al comienzo de cada curso los tutores realizarán una evaluación inicial de cada alumno a partir del análisis de los informes de la etapa anterior o de la información contenida en el

acta de la sesión de evaluación final del curso anterior. Esta evaluación será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado y para adoptar las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo precise. Asimismo se realizará, en colaboración con la orientadora del centro, una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, para determinar sus capacidades, aptitudes, actitudes y ritmos de trabajo y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad. Y además:

Primero y segundo: Se realizará una evaluación inicial en Lengua y Matemáticas en la que se establecerá el nivel de lectura y conocimiento numérico. Para la evaluación inicial se utilizarán pruebas escritas, pruebas de lectoescritura, de comprensión lectora y de expresión y comprensión oral.

Tercero y cuarto: Se hace evaluación inicial en Lengua y Matemáticas. Se suelen elaborar a partir de pruebas ya realizadas de distintas editoriales. Los resultados servirán como punto de partida para reforzar los aspectos que el grupo necesita así como para concretar los alumnos/as de refuerzo.

Quinto y sexto: Se realizará una evaluación inicial en las áreas de Lengua y Matemáticas a partir de pruebas escritas que se propondrán en los primeros días de septiembre. Antes de las mismas se procurara una activación de conocimientos previos.

Áreas impartidas por especialistas:

En Inglés se realizará una prueba inicial al comienzo de 1º, 3º y 5º con fichas de repaso y se tomará nota de los resultados para ver de qué nivel se parte.

- **Número de evaluaciones. Contenido de los boletines informativos.**

El equipo docente del grupo se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación una vez al trimestre, en cada curso de la etapa. La última de las sesiones tendrá, además, carácter de evaluación final de curso.

De cada una de las sesiones se levantará la correspondiente acta en la que constará la relación de asistentes, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la promoción del alumnado, a las medidas de refuerzo y apoyo y a la información que se transmitirá al alumno y a sus padres o tutores legales.

En la sesión final del curso, también se cumplimentarán las actas de evaluación final de curso.

Tras la celebración de las sesiones de evaluación, el tutor informará mediante el boletín de evaluación a cada alumno y a sus padres, o tutores legales sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido. El boletín expresará de forma clara la existencia o no de problemas en el proceso de aprendizaje del alumno y en el de final de curso aparecerá también su avance en la adquisición de las competencias en las distintas áreas de la etapa.

Con el fin de garantizar una evaluación objetiva, en la primera reunión general de padres y en cualquier momento en que los padres o los tutores legales lo soliciten, los centros docentes darán a conocer los objetivos de la etapa y los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y de promoción que se van a aplicar en las distintas áreas que integran el currículo.

De igual modo, se les informará sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las decisiones y calificaciones que se adopten al final de cada uno de los cursos de la etapa y el procedimiento a seguir.

Se incluirán en el boletín informativo los siguientes ítems:

Primero y segundo:

- Realiza sus tareas correctamente y a tiempo.
- Participa y muestra interés por aprender.
- Cuida el material y el entorno escolar.

Tercero, cuarto, quinto y sexto:

- Participación e interés.
- Trabajo personal.

Se evalúan con la siguiente clave: MUY BUENA-BUENA-NORMAL-PASIVA-NEGATIVA.

- **Criterios de calificación de las áreas de conocimiento**

Una vez recogidos los datos que permitan calificar al alumno se obtendrá una nota numérica con las siguientes proporciones:

Primero y segundo: Pruebas objetivas (orales y escritas) 45%, trabajo individual (clase y tareas) 40 % y 15% en participación, esfuerzo personal.

Tercero y cuarto: Los criterios de calificación establecidos para la atención de la calificación final serán los siguientes: 40% en pruebas escritas, 15% control del estudio diario, 30% trabajo de clase y 15% en participación, esfuerzo personal, motivación,...

Quinto y sexto: Pruebas objetivas escritas 70%, 20% trabajo en el aula y participación, 10% trabajos fuera del horario lectivo.

En inglés se valorarán las pruebas escritas un 50% en primer internivel, 60% en segundo internivel y 70% en tercer internivel, dejando el resto para el trabajo individual y un 10% en todos los casos para la actitud. La materia no lingüística en lengua extranjera, Ciencias Naturales – science-, dado que se considera un complemento a las clases en castellano, la nota se consensúa con el tutor y nunca se hace nota media.

Educación Artística engloba las áreas de Plástica y Música formando un único bloque y con una nota única, de manera que una calificación negativa en una de las dos áreas supone la calificación negativa del bloque. Cuando una de las dos materias esté aprobada, en el apartado de observaciones del boletín de notas aparecerá.

- **Criterios de calificación de las competencias básicas**

Al final de cada curso el equipo docente llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del grupo al que imparte docencia.

La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones tanto positivas como negativas de cada área, así como el grado de adquisición de las competencias.

Asimismo el equipo docente adoptará las decisiones sobre promoción al curso o etapa siguiente o de permanencia. Los acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación final de curso.

- **Criterios de promoción**

Los alumnos y las alumnas accederán al curso siguiente siempre que se considere que han logrado los objetivos del curso y que han alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Igualmente, podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso

El alumnado NEE promocionará siempre que hubiera alcanzado los objetivos propuestos en su adaptación curricular o se deriven beneficios para su integración socioeducativa.

- **Decisiones que se tomarán para los alumnos que obtienen calificaciones negativas**

La repetición es una medida de carácter excepcional y se adoptará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

Cuando un alumno no promocione permanecerá un año más en el mismo curso. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria e irá acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo.

Los alumnos que promocionen sin haber superado todas las áreas, seguirán un programa de refuerzo que tendrá en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación del área. La evaluación tendrá en cuenta los progresos en el programa de refuerzo y su evolución en el área del curso siguiente.

- **Evaluación de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

La evaluación del alumnado que presenta necesidades educativas especiales en aquellas áreas que hubieran sido objeto de adaptación curricular significativa, se efectuará en función de los objetivos y los criterios de evaluación propuestos a partir de la valoración inicial y fijados en dicha adaptación curricular.

El boletín de calificaciones del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo irá acompañado de un informe cualitativo de carácter trimestral e individual.

- **Cambio de etapa**

Al finalizar el sexto curso, nuestro alumnado realizará la evaluación final individualizada establecida en el artículo 126/2014 de 28 de febrero para comprobar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

El resultado nos indicará si existe una progresión o aprendizaje adecuados o si por el contrario deberemos establecer un plan de mejora.

Los alumnos accederán a la educación secundaria obligatoria siempre que se considere que han logrado los objetivos de la etapa y que han alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Igualmente podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no les impida seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

Asimismo se decidirá la promoción cuando los alumnos hayan agotado las posibilidades de permanencia en la etapa de educación primaria.

- **Procedimiento extraordinario de evaluación**

Cuando el alumno acumule a lo largo del curso un 50% de faltas de asistencia perderá su derecho a la evaluación continua. En este caso se le convocará, mediante escrito y con acuse de recibo, a la realización de una prueba extraordinaria que permita evaluar si se han logrado los resultados de aprendizaje del curso y las competencias correspondientes para superar las áreas y promocionar, si procede, al curso siguiente

7. **DIRECTRICES GENERALES SOBRE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad es uno de los ámbitos prioritarios de la acción educativa y forma parte de la labor de todo el profesorado.

Se entiende por **atención a la diversidad** la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad aplicará las medidas necesarias para que todo el alumnado alcance, en la medida de lo posible, los objetivos establecidos con carácter general y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de cada etapa educativa.

En nuestro centro educativo se establecen varios tipos de medidas de atención a la diversidad:

Medidas generales destinadas a todo el alumnado: se desarrollan principalmente a través del Plan de Acción Tutorial, Programa del desarrollo de la carrera y Plan Integral de Convivencia.

Medidas específicas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Se aplicarán según las necesidades de cada alumno/a teniendo en cuenta los principios generales de atención a la diversidad.

Medidas destinadas a alumnado con nee: Adaptación curricular significativa; Apoyo especializado; Flexibilización del período de escolarización; Escolarización combinada.

Medidas destinadas a alumnado con Dificultades de aprendizaje o TDAH: Adaptaciones metodológicas o de acceso al currículo; Apoyo especializado.

Medidas destinadas a alumnado con Altas Capacidades: Enriquecimiento curricular; ampliación Curricular; Flexibilización del Período de escolarización.

Medidas destinadas a alumnado con incorporación tardía al Sistema Educativo: Tutoría de acogida; Aula de acogida; Aula de inmersión lingüística; Flexibilización del período de escolarización.

Medidas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales o de historia escolar: Adaptaciones no significativas; Apoyo específico.

Medidas para alumnado que no promociona o lo hace con materias pendientes.

Para el alumnado que permanece un año más en el mismo nivel o promociona con materias pendientes será necesario elaborar un Plan de Trabajo Individualizado (Plan de refuerzo), que recogerá todas aquellas medidas que se van a poner en marcha para superar las dificultades que dieron lugar a la repetición o a la evaluación negativa en determinada materia.

Determinación de necesidades específicas del alumnado: Proceso de toma de decisiones.

PASOS:

- *Detección de la necesidad.*
- *Implementación de medidas ordinarias.*
- *Asesoramiento de la orientadora/Unidad de Orientación.*
- *Demanda de evaluación psicopedagógica, cuando las medidas ordinarias sean insuficientes para dar respuesta a la necesidad y tras consultar la problemática con la orientadora.*

El procedimiento a seguir con los alumnos que en cualquier momento de su escolarización empiezan a presentar algún tipo de dificultad para adquirir los contenidos escolares será el siguiente:

Una vez detectada la necesidad, el tutor implementará las medidas generales de atención a la diversidad que considere necesarias para dar respuesta a dicha necesidad, informando de dichas medidas al Equipo Directivo. En este proceso podrá pedir asesoramiento al resto del profesorado, al Equipo Directivo o a la Unidad de orientación (PT, AL, Orientadora).

Además, una vez detectada una dificultad, será necesario que el tutor/a establezca cauces fluidos de comunicación con la familia del alumno con el fin de darle orientaciones dirigidas a mejorar la situación educativa de su hijo o hija.

En algunos casos las necesidades observadas pueden ser derivadas de las condiciones sociofamiliares, en cuyo caso se podrán arbitrar medidas de compensación educativa dentro del aula. Algunas de estas medidas pueden requerir la intervención del Equipo Directivo (por ej. Becas de comedor o préstamo y reutilización de libros de texto, colaborar con las familias en la tramitación de ayudas...etc) o de otros profesionales (orientadora o PTSC).

Cuando las medidas adoptadas por el tutor y el equipo docente no sean suficientes y existan sospechas de que el alumno puede presentar necesidad específica de apoyo educativo, el tutor o tutora solicitará el asesoramiento de la orientadora, y en caso necesario, y tras abordar la problemática con la orientadora, podrá solicitar por escrito la demanda de intervención o evaluación psicopedagógica mediante el documento existente en el centro y que entregará a Jefatura de Estudios. Posteriormente la jefa de estudios entregará una copia a la orientadora.

Asimismo, en caso de dificultades de lenguaje, el tutor podrá solicitar la intervención del Profesor de Audición y Lenguaje procediendo de la misma forma y mediante el documento específico de demanda existente en el centro.

Cuando un alumno presente un rendimiento superior el Equipo Docente también establecerá medidas de tipo ordinario para enriquecer el currículo de estos alumnos. Si estas medidas no resultan suficientes y el tutor o tutora considera que el alumno puede presentar Altas Capacidades realizarán una demanda de Evaluación psicopedagógica, tras solicitar el asesoramiento de la orientadora.

Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Se llevará a cabo un Plan de trabajo individualizado con el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (dictamen).
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (informe indicando dicha necesidad).
- Alumnado que permanece un año más en el mismo nivel.
- Alumnado que promociona con áreas pendientes.

Para su elaboración se reunirá el equipo docente, siguiendo el calendario y criterios establecidos en la Unidad de Orientación en coordinación con la jefatura de estudios. El responsable de la elaboración del PTI es el tutor/a con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora. Corresponde también al tutor la tarea de informar al equipo docente sobre las características del alumnado de su grupo y las necesidades específicas que puedan presentar.

El seguimiento del alumnado se realizará a través de las reuniones de equipos docentes y reuniones de los tutores con los maestros especialistas de PT y AL y con la orientadora.

También se establecerán reuniones de coordinación trimestrales con los centros de educación especial en los que se encuentran escolarizados los alumnos de modalidad combinada para la elaboración, seguimiento y evaluación del PTI.

8. PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Se incorpora al final de este documento como Anexo I. PLEI (Plan lector, escritor e investigador).

9. DEBERES ESCOLARES

Los deberes escolares o tareas escolares para el hogar implican la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase y tendrán como finalidad:

- La autonomía y responsabilidad del alumnado.
- Reforzar las actividades del aula.
- Mejorar la comunicación con las familias.

Reunirán, asimismo, las siguientes características:

- Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, como es nuestro caso, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador y motivador.
- Es muy conveniente, siempre que se pauten este tipo de tareas, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva
- La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas. El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado.
- En todo caso debe recordarse que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.

El tiempo estimado adecuado para la realización de deberes escolares comenzaría por 10 minutos en primero, aumentando progresivamente hasta llegar a unos 60 minutos al final de la etapa.

Se plantearán tareas de refuerzo y entrenamiento en las áreas lingüísticas (comprensión lectora, expresión escrita, refuerzo de gramática...), refuerzo y entrenamiento de la competencia matemática (cálculo, resolución de problemas...) y repaso, estudio o investigación de los contenidos trabajados.

Los tutores se reunirán semanalmente con el profesorado que imparte docencia en su grupo para coordinar las tareas escolares en el hogar. Se elaborará una plantilla que irá completando el equipo docente para equilibrar las tareas encomendadas por cada profesor, teniendo en cuenta los tiempos de partida según el nivel educativo.

En las reuniones generales con las familias, se informará a las mismas de que la realización de tareas en el hogar serán básicamente las actividades que no se terminaron a lo largo de la sesión en el aula y las recomendadas anteriormente de ampliación, refuerzo y/o entrenamiento.

En las tutorías individuales se mantendrá una comunicación más estrecha e personalizada con el fin de atender a las situaciones personales y familiares de cada uno de los alumnos.

ANEXO I. PLEI (PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR)